

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 16 de agosto de 2006.
Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 375/06.
Núm. de acta: 308/06.
Interesado: «Carpintellez, S.L.» B-91086975.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 16 de agosto de 2006.
Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. expte.: 375/06.
Núm. de acta: 308/06.
Interesado: «D. Antonio Cantarero Budia, trabajador de Carpintellez, S.L.» B-91086975.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 16 de agosto de 2006.
Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Sevilla, 6 de septiembre de 2006.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/AAI/00418/2005 (Fecha solicitud: 23.6.2005).
Entidad: María Carmen Ramos Sáez.
Acto notificado: Resolución de fecha 9.5.2006.

Expediente: GR/AAI/00265/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Alfonso Martínez Cánovas.
Acto notificado: Resolución de fecha 10.7.2006.

Expediente: GR/AAI/00268/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Juan Manuel García Ramírez.
Acto notificado: Resolución de fecha 5.7.2006.

Expediente: GR/AAI/00312/2006 (Fecha solicitud: 24.5.2006).
Entidad: Luna González Fajardo.
Acto notificado: Resolución de fecha 10.7.2006.

Expediente: GR/AAI/00407/2006 (Fecha solicitud: 25.5.2006).
Entidad: Lorenzo Mesa Ramírez.
Acto notificado: Resolución de fecha 19.7.2006.

Expediente: GR/AAI/00447/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Carmen Moyano Ortega.
Acto notificado: Resolución de fecha 24.7.2006.

Expediente: GR/AAI/00573/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Eva Ríos Asenjo.
Acto notificado: Resolución de fecha 23.6.2006.

Expediente: GR/AAI/00162/2006 (Fecha solicitud: 19.5.2006).
Entidad: Josianne Marcante da Silva.
Acto notificado: Resolución de fecha 26.7.2006.

Granada, 21 de agosto de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

ANUNCIO de 21 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada (Servicio de Empleo). Sito en: Plaza de Villamena núm. 1.

Expediente: GR/AAI/00215/2006 (Fecha solicitud: 23.5.2006).
Entidad: Luz Divina Afán de Rivera Campos.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/AAI/00231/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Ana Belén Contreras Ruiz.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/AAI/00374/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Isaac Román Viñolo.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/AAI/00377/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: Angel Cobos López.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/AAI/00475/2006 (Fecha solicitud: 26/05/2006)
Entidad: Vanessa Muñoz Muñoz.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/AAI/00497/2006 (Fecha solicitud: 26/05/2006)
Entidad: Mohammed Kerraoui.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/AAI/00526/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).
Entidad: José Luis Cózar Mata.
Acto Notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/AAI/00567/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Carmen Barrales Melguizo.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/AAI/00643/2006 (Fecha solicitud: 29.5.2006).

Entidad: Vladimir González Gómez.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/AAI/00647/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Manuel Salas Franco.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: GR/MI/00652/2006 (Fecha solicitud: 27.5.2006).

Entidad: Ana Luz Díaz López.

Acto Notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Granada, 21 de agosto de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACION de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de la Resolución del procedimiento sancionador MA-001/06.

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador núm. MA-001/06 incoado a Beach Team PC, S.L., titular del establecimiento denominado «Doñana Tapas», sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en Centro Comercial Plaza Mayor, C/ Corta, local 25 de Málaga, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción por infracción de la normativa turística vigente.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes y el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Málaga, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

NOTIFICACION de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, de la propuesta de Resolución del procedimiento sancionador MA-006/06.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-

006/06, incoado a la entidad Andalusian Epicure, S.L., titular del establecimiento denominado «Restaurante Neo Barroco», con último domicilio conocido en C/ Alamos, 38 de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Directora General de Salud Pública y Participación, sobre recurso de alzada interpuesto por don Juan María Ríos Letamendía, contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz, recaída en el expediente sancionador 11029/05.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la lma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación, de fecha 8 de agosto de 2006, recaído en el expediente administrativo 230/05, por la que se resuelve destimar a don Juan María Ríos Letamendía, el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don Juan María Ríos Letamendía.

Expediente: Suspensión temporal actividad.

Acto notificado: Resolución del expediente 230/05.

Fecha: 8 de agosto de 2006.

Sentido de la Resolución: Desestimado.

Sevilla, 30 de agosto de 2006.- La Secretaria General Técnica, María José Guarda Romero.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Directora General de Salud Pública y Participación, sobre recurso de alzada interpuesto por don José Antonio Aranda Rabelo, en nombre y representación de Alturs XXI, S.L.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en